

EL HERALDO DEL BRAVO

Diario independiente.

COLABORADORES.

Francisco Campo, Guadalupe Mainero, Alberto Díaz Rugama, Manuel F. Argüelles, Juan B. Tijerina, Alfredo Baber.

EDITOR RESPONSABLE:

PEDRO MASCORRO.

Los negocios relativos al HERALDO, se arreglarán únicamente con el Editor, no estando autorizada para ello ninguna otra persona.

CONDICIONES.

"EL HERALDO" se publica todos los días á las seis de la mañana, excepto los lunes.

Suscripción mensual adelantada en esta ciudad, llevándose á domicilio, y fuera de ella, porte franco, un peso \$ 1.00.

Números sueltos MEDIO REAL.

Números atrasados UN REAL.

Los avisos y comunicados se insertarán á precios convencionales, y su importe debe pagarse precisamente adelantado.

No se dará publicidad á lo que venga sin la responsiva que exige la ley.

Juzgado de Distrito del Puerto de Matamoros.

CITACION JUDICIAL.

En el expediente que se sigue ante este Juzgado, sobre aprehension de cuatro buxas de efectos hecha por el Colador auxiliar José M. Lopez de Nava y el Cabo del 9º de caballería Agapito Ramirez á la una de la mañana del día 28 del presente mes de Julio, se ha dispuesto en auto de fecha del mismo día, que por el periódico el *Heraldo del Brava* se cite al dueño ó dueños de dichos efectos, para que en el término de ocho días contados desde la publicacion de esta cita se presenten por sí ó su poder á deducir sus derechos; bajo el concepto que de no verificarlo, se procederá en su ausencia y rebeldía con los autos del Tribunal hasta pronunciar sentencia. —H. Matamoros, Julio 29 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

Juzgado de Distrito del Puerto de Matamoros.

AVISO.

Por auto del 28 del corriente mes de Julio constante en el expediente respectivo, el C. Juez de Distrito del Norte de Tamaulipas, Lic. Manuel Mendiola, ha mandado se cite por el periódico el *Heraldo del Brava* á las personas que se crean con derecho á la sucesion intestada de D. Penny Bryant, originaria de los Estados Unidos del Norte, para que se presenten á deducirlo dentro del término de dos meses contados desde la tercera publicacion de este edicto que se insertará de diez en diez días, apercibidos que de no hacerlo, se declarará pertenecer dichos bienes al Erario Nacional conforme á la ley.—Y cumpliendo con lo mandado, pongo el presente.—H. Matamoros, Julio 29 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

CALENDARIO.

MES DE JULIO.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

Viernes 30.—San Cristóbal mrt., Sta. Julita vírgen y mrt. y San Urso ob.

Sábado 31.—San Ignacio de Loyola.

COLABORACION.

LA ZONA LIBRE.

El *Eco de Ambos Mundos* de México, en su número 768, trae un artículo de gaceta en que tratando la cuestion de Zona, hace apreciaciones erradas debido á su desconocimiento de esta frontera.

Los aspectos del erario y de Tampico, y acaba por decir que la ley de Zona ha sido una utopía económica que favorece intereses locales.

No creíamos que un periódico tan ilustrado desbarrase hasta el grado de po-

nerse en el ridículo; generalmente nuestros escritos calificados en el extranjero, se resienten de la falta de conocimiento práctico al tratar cuestiones tan vitales como la de la Zona; en la Capital precisamente es donde se padece mas ese vicio y es porque los escritores, salvo raras excepciones, no conocen su país y se atreven á hablar de cosas que no entienden; así es que no es extraño ver en los diarios que allí se publican luminosos artículos sobre las propiedades, usos y costumbres de los vecinos de Paris y no conocen ni han oido nombrar jamás la Villa de Rio Grande que se halla situada en la márgen del Río cuyo nombre lleva.

Bien, vamos á probarle al *Eco* que esta vez, si no todas las en que se ofrece hablar de estas comarcas, ha andado y andan siempre errados los demas colegas de la Capital.

Dice, pues, que la Zona proporciona el contrabando por las inmensas llanuras de la frontera.

Contestamos ¿con Zona y sin Zona dejan de existir esas inmensas llanuras?

Despues dice que el erario tiene que gastar fuertes sumas en el sostenimiento de un Contraresguardo, que muchas veces es ineficaz para evitar el contrabando. Contestacion:

Si ahora por efecto de la ley de Zona, están depositadas las mercancías en los pueblos de la orilla del rio que gozan de esa franquicia, no puede (á juzgar por el *Eco*) evitarse el contrabando, ¿será posible hacerlo cuando no exista la Zona y los depósitos de mercancías estén tirados por toda la parte opuesta del rio? ¿Es mas fácil vigilar tres ó cuatro plazas que toda una extensa línea? El contrabando por desgracia tiene que ser mientras los derechos impuestos á una mercancía sean mas que el valor original, v. g.: ¿cómo es posible que una pieza de zaraza pague \$2 de derechos, cuando el costo en esta plaza es de 12 reales? Ahí está el mal y no se anden por las ramas el *Eco* y el *Monitor*; pero ya se vé, éstos periódicos no entienden de números, su mision es defender y deturpar al Gobierno, segun la conveniencia ó condiciones de los dos diarios.

barbaridad; dice que si se establecida la Zona Libre, no se ha demostrado ni el progreso material y comercial de la frontera, ni ha dado ningun resultado práctico.

¿Ha conocido acaso el articulista y conoce hoy estos pueblos para que asien-

te semejantes dislates? Para escribir se necesita pensar y seguramente que no ha hecho esto aquel cofrade. Como no escribimos para el tal escritor, sino para el público, interesa que demos á conocer que antes que no existiese la Zona Libre, estos pueblos fronterizos eran insignificantes á excepcion de Matamoros que siempre sostenia una fuerte guarnicion; las casas de comercio de esta ciudad eran dos ó tres que vivian de los grandes contrabandos, que con acuerdo de los mismos gefes, se internaban ó pasaban de la orilla opuesta á este lado: la mayor parte de las casas de comercio de la frontera existian en la ciudad vecina de Brownsville, donde se surtian los contrabandistas que en número inmenso se dedicaban á este tráfico ilegal.

Camargo, Mier, Guerrero y Laredo estaban postergados; véase hoy que son pueblos florecientes que sostienen un regular comercio de importacion y por donde se exportan cueros, lana y otros productos que en aquel tiempo estaban monopolizados por dos casas de esta ciudad.

Ha aumentado en poblacion toda la frontera y dígalo si no la campaña que se hizo contra los franceses, que quizá no conoce el articulista, porque se hallaria en Paris, y respecto del ingreso que hoy se hace por estas aduanas, tambien puede ocurrir al Ministerio de Hacienda, donde verá la proporeion de lo de hoy á lo del tiempo en que no se conocia la Zona.

La decadencia de Tampico si no la sabe el tan repetido articulista del *Eco*, se lo diremos que proviene de que Tampico no tiene, puede decirse, vías de comunicacion en primer lugar, y además se le ha levantado un coloso rival que es la plaza de Veracruz, de donde se surten los comerciantes de aquella plaza, pues Veracruz sin tener Zona ni llanuras, proporciona sus efectos mas baratos que Tampico y Matamoros, debido seguramente á que en la Zona se arreglan mejor las cuestiones de derechos; y no se diga que porque se contentan con poca utilidad, porque los desahuciamos á quien gane menos, pues ¿qué hay mayor capital que el que se emplea para las operaciones comerciales? hoy el comercio difícil y de muy insignificante utilidad.

Las plazas del interior de San Luis y Zacatecas que dice el *Eco* debian ser abastecidas por la de Tampico, no lo serán ni por ella ni por Matamoros por la

sencilla razon de que lo son por Veracruz que tiene un magnífico camino de fierro, y las ventajas que hemos dicho antes. Matamoros en un tiempo surtía en parte á aquellos mercados, pero hoy ni siquiera lo pretendemos, porque conocemos que las ventajas que tienen por Veracruz y México no las podemos proporcionar.

Haga el comercio de Tampico, ayudado con el *Eco de Ambos Mundos*, un camino de fierro para el interior y entonces verá mas claro, si su utopia es tal hoy, en qué consiste su decadencia.

Matamoros trabaja por adelantar en sus mejoras materiales, dígalo sinó el proyecto de ferrocarril á Jesus María, que Dios quiera siga hasta Monterey á entroncar en el internacional que vendrá de Leon á esta frontera; no piense en el contrabando, piensa en mejorar su posicion para siquiera ponerse á la altura de Veracruz, y si es posible aventajarle.

Para concluir de probar al *Eco* que ha estado ésta vez muy desgraciado en sus apreciaciones le decimos, que los fletes hoy en día, de Matamoros á San Luis y Zacatecas son iguales que los de Tampico, esto es ocho pesos por carga, y para que no extrañe el *Eco*. Como es posible que en una distancia que es doble desde aquí á San Luis sea igual el flete que el de Tampico, que es la mitad de la distancia, observe que tenemos mejor camino y la conduccion es por carros, mientras que por Tampico es á lomo de mula y en tiempo de lluvias es intransitable.

GARDINER.

BOLETIN.

FUNCION DE LOS MESEROS.—TRANSFORMACION DE LOS ARTESANOS.—POBLACION INDIGENA.

Hacen el Limes en Arben funcion solemne los meseros: es la fiesta del honrado artesano: la es celebracion anual con que estos hombres dicen que el servicio doméstico no los degrada, que lo cumplen como trabajo, que no se envilecen en él, y que desde él tigden á sostener por la asociacion, por el auxilio mútuo, por el respeto de los demás, su personalidad propia y digna, alimentada por la conciencia de la fraternidad y el deber.

Es hermoso fenómeno el que se observa ahora en las clases obreras. Por su propia fuerza se levantan de la abyeccion descuidada al trabajo redentor é inteligente: eran ántes instrumentos trabajadores: ahora son hombres que se conocen y se estiman. Porque se estiman, adelantan. Porque se mueven en una esfera estrecha, quieren ensancharla. Por eso se levantan á tener conciencia adelantando que se va verificando.

Muchas veces, recordar á un caído que es hombre; basta para levantarlo. Se le despiertan fuerzas dormidas: surge á la revelacion: se ve en un ser nuevo,

y se rehabilita: se vé así mismo y quiere ser digno de sí.

Así nuestros obreros se levantan de masa guiada á clase consciente: saber ahora lo que son, y de ellos mismos les viene su influencia salvadora. Un concepto ha bastado para la transformacion: el concepto de la personalidad propia. Se han adivinado hombres: trabajan para serlo. El estímulo los mantiene; los ocupa el trabajo; la honradéz los salvará.

Sorprende á quien ántes la veía nuestra transformada clase de artesanos. Ascaídos hasta la pulcritud, laboriosos y sensatos, parece á quien los observa que están como satisfechos de sí mismos. Es que se ennoblecen rápidamente: es que han hallado en sí la dignidad humana, y se ven redimidos por ella, y de ella están afanos, y no quieren perderla.

La altivez es útil: todo hombre debe ser altivo.

Irritan estas criaturas serviles, estos hombres bestias que nos llaman *amo* y nos veneran: es la esclavitud que los degrada: es que esos hombres mueren sin haber vivido: es que esos hombres se avergüenzan de la especie humana. Nada lastima tanto como un ser servil; parece que mancha; parece que hace constantemente daño. La dignidad propia se levanta contra la falta de dignidad ajena: quisiera crear, transformar, producirse en las demás: quisiera dar de sí mismo para que los serviles fueran iguales á nosotros.

Avergüenza un hombre débil: duele, duele mucho la certidumbre del hombre-bestia.

Pululan por las calles; quiebran en la extension que su cuerpo indolente cubre las raíces que comienzan á brotar; echados sobre la tierra, no la dejan producir; satisfacen el apetito; desconocen las noblezas de la voluntad.—Corren como los brutos; no saben andar como los hombres: hacen la obra del animal: el hombre no despierta en ellos.

Y este es un pueblo entero; esta es una raza olvidada; esta es la sin ventura poblacion indígena de México.

El hombre está dormido y el país duerme sobre él.—La raza está esperando y nadie salva á la raza. La esclavitud la degradó, y los libres los ven esclavos todavía: esclavos de sí mismos, con la libertad en la atmósfera y en ellos; esclavos tradicionales, como si una sentencia rudísima pesara sobre ellos perpétuamente.

La libertad no es placer propio: es deber de extenderla á los demás: el esclavo desdora al dueño; dá vergüenza ser dueño de otro.

(Continuará.)

EL Sr. D. ROMAN URIBE.

Se ha separado de la redaccion de nuestro diario, para atender á asuntos personales que reclaman su atencion.

A nuestra vez, damos al Sr Uribe las mas sinceras gracias por su eficacia en el desempeño de sus trabajos y la amabilidad con que se sirvió honrarnos. En seguida, publicamos su carta donde nos anuncia su separacion.

H. Matamoros, Julio 29 de 1875.—Señor Editor del *Heraldo del Bravo*.—Su casa.—Muy señor mio:—Tengo el sentimiento de notificarle á V., que con esta fecha, quedo separado de la redaccion de su respetable periódico, porque me llaman hácia otra parte mis ocupaciones particulares, á las cuales debo atender preferentemente.

Doy á V. las mas expresivas gracias por el tiempo que estuve al frente de su citado diario, como redactor en jefe, debido nada más á la fina bondad que le es á V. característica.

Me repito de V. su atento S. S.—Roman Uribe.

REMITIDO.

El que vió la luz pública en su diario de ayer, viene suscrito por varias personas, figurando mi nombre entre ellas. No es cierto que yo lo haya firmado, y cualquiera persona que se haya tomado esa libertad, lo ha hecho sin mi consentimiento.

Brownsville, Texas, Julio 29 de 1875. Manuel F. Lecture.

NUESTRO COMISIONADO EN WASHINGTON.

Ha terminado de ver las reclamaciones mexicanas pendientes ante la comision mixta, faltando en algunas solo la decision del árbitro.

BIENVENIDA.

Se la damos muy cumplida al distinguido profesor C. Adolfo Viard, que procedente de San Luis Potosí, llegó antier á esta ciudad.

Por el aviso que hoy insertamos en otro lugar, se impondrán nuestros lectores de que ha abierto un colegio de enseñanza donde dará cátedras en varios ramos. Lo deseamos muchos discipulos á tan apreciable profesor.

EMPLEADOS PROCESADOS.

Han llegado de N. Laredo algunos empleados que dió de baja, por supuestas faltas en su manejo, el Visitador que fué de las Aduanas fronterizas, C. José Nicanor Zapata, y los cuales han sido consignados al Juéz de este Distrito.

Que el fallo de la justicia les sea favorable.

EL TESTAMENTO DE ROTHSCHILD.

El testamento de un hombre que como el finado baron de Rothschild, murió cerca de Viena hace poco tiempo, poseía 200 millones de pesos de fortuna, excita una curiosidad natural. Este testamento no se ha publicado. Las hijas del baron no tienen parte alguna en la sucesion de su padre. La baronesa Alice que es una soltera, se contentará con su fortuna personal de un millón

y medio. El hijo mayor del finado baron, Nathaniel de Rothschild es el mas favorecido; recoge la mayor parte de la sucesion así como la propiedad de Schillendorf. El hijo menor, baron de Albert, será el jefe de la casa blanca y co-propietario con su hermano Fernando, de la hacienda Benischau. La masa de la fortuna del difunto, quedará pues, en la casa blanca que será propiedad de los tres hermanos, Nathaniel, Alberto y Fernando.

Extranjero.

TELEGRAMAS

traducidos del 'Ranchero' para el 'Heraldo.'

DEL DIA 28 DE JULIO.

EUROPA. RUSIA.

St. Petersburg.—Muy abundante será la cosecha de trigo este año, segun los informes oficiales.

INGLATERRA.

Londres.—El Sr. Disraeli, en contestacion á Dillwey, dijo hoy en la Cámara de los Comunes, que no apoyaba el proyecto de ley de Plimsall, sobre la marina mercante, porque lejos de remediar el mal, solo lo aumentaba. El proyecto de ley de Sir Charles Adderly, Presidente de la Cámara de comercio, proporcionaría al gobierno un resultado mas rápido y directo.

Se han cerrado en Ashton, cincuenta manufacturas y mas de ochocientos operarios se han quedado sin trabajo.

No ha afectado en nada al mercado de esta plaza, la suspension de pagos de Duncan, Sherman y C^o.

En Dundel han dejado de trabajar veinte y una manufacturas, y cosa de doce mil personas se encuentran sin ocupacion. Tanto los dueños de dichas manufacturas como los operarios han tenido juntas separadamente sin llegar á un avenimiento. Si esta huelga llega á extenderse á todas las manufacturas en el Distrito, mas de treinta mil personas quedarán sin trabajo.

Hoy se abrió el juicio en Guild Hall, contra Alexander y William Collier, de la extinguida firma de Alexander Collier y C^o, acusados de manejo ilegal, con el fin de proporcionarse recambios. La continuacion del proceso se ha diferido por una semana.

Drexel, Morgan y C^o se han dirigido al corresponsal del *Herald*, en los términos siguientes: "Se ha sabido últimamente de que Duncan, Sherman y C^o comerciaban en grande en algodones; su agente en Londres, lo era el Sr. Kitchen, de la firma de Collier y C^o, quien entre-

... Inglaterra. Durante las tres semanas, el precio del algodón bajó tres centavos por libra, de su precio corriente; vamos á suponer de que, los referidos Duncan, Sherman y C^o, tenían en camino y próximos á recibir una cantidad de 250,000

balas de algodón: esta suma no sería de mucha consideracion para una casa de comercio como la de ellos;—su pérdida en este caso, no excedería á la cantidad de \$375,000. Esta pérdida, bajo ningun concepto, puede ser la causal de su bancarota. Tambien hemos sabido de que tenían empleadas fuertes sumas en los ferrocarriles en Mobija, Ohio, Atlantic y Great Western, y en menor escala en Erie. Se dice que el Consulado Mexicano, en esta ciudad, es de los que han sufrido mayores pérdidas en la suspension de pagos de la firma mencionada."

Los riferos americanos acompañados del Mayor General Mc. Murter, visitaron hoy el Arsenal en Woolrich, donde fueron cordialmente recibidos por el Coronel F. A. Campbell, el Superintendente Coronel Young Husband, su segundo, R. Frazer, inventor de cañones de grueso calibre y Coroneles Lyons, Field y Gordon. Los visitantes tuvieron la oportunidad de presenciar la construccion de algunos cañones de 80 toneladas; recibieron de los empleados del Arsenal toda nuestra de atencion y cortesía.

Moody y Sankey continúan su viaje de recreo y actualmente se dirigen al norte de Gales; el próximo lunes asistirán á la ceremonia de sentar la primera piedra fundamental de una Iglesia Presbiteriana en Roseth, poblacion inmediata á Wrexham.

Dice un despacho de Paris, que la suspension de pagos de Duncan, Sherman y C^o, ha causado bastante sensacion entre los americanos residentes en aquella capital. Los Rostchilts han anunciado que no honrarán la firma de los referidos Duncan, Sherman y C^o, y tratan de recobrar las sumas que pagaron esta mañana, ántes de tener conocimiento de la quiebra.

FRANCIA.

Versalles.—La Asamblea aprobó hoy por una gran mayoría, la tercera lectura al proyecto de ley sobre la organizacion del Senado;—el próximo lunes tendrá lugar el debate final.

La ley del presupuesto se leerá en consideracion mañana.

La eleccion de la comision permanente se verificará el juéves.

Se cree que dicha comision la compondrán 13 miembros de la Derecha y 72 de la Izquierda.

M. Roanl Duval se propone interpe- lar al gobierno y preguntarle porque los Estados Unidos no han indemnizado á los ciudadanos franceses, las pérdidas que estos sufrieron durante la última guerra civil, mientras que las reclamaciones de otros extranjeros han sido atendidas.

ESPAÑA.

Madrid.—Se ha resuelto que las colonias y tengan representacion en las elecciones coloniales serán reglamentadas por un sistema especial que se elevará á rango de ley en tiempo oportuno.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York.—La noticia de la bancarota de Duncan, Sherman y C^o, causó al

principio mucha alarma entre los comerciantes algodoneros, por razon de que las transacciones de la casa en este artículo eran de bastante consideracion. Como la casa tiene en Liverpool una grande existencia de algodones, se teme de que la suspension de pagos de la referida casa, afecte seriamente los contratos que habian celebrado en esta ciudad, pero sabemos de que estos han sido satisfechos.

El ferrocarril de Erie no ha sufrido pérdida alguna con la quiebra de los referidos D., S. y C^o.

La viuda de Wm. Butler Duncan, de la firma de Duncan, Sherman y C^o, ha traspasado en favor de A. Duncan, en esta ciudad, sus bienes reales por valor de \$385,000.

Louisville.—En la autopsia que se practicó en el cadáver de Jackson, se encontraron algunos granos de arsénico.

CAMBIOS.

NUEVA YORK.—Oro, \$1.14½.

SECCION DE AVISOS.

Colegio de Comercio.

Calle Número 9, entre las de Matamoros y Bravo.

Adolfo Viard, avisa al público que abrió este colegio, donde enseña los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Religión, Gramática castellana, Matemáticas, Historia, Geografía, Inglés, Francés, Lógica, Retórica, Dibujo, Urbanidad, y Taquigrafía.

Tambien, de las 7 á las 8 de la mañana y de las 8 á las 9 de la noche, dará á las personas grandes, lecciones particulares de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, y Taquigrafía. La Teneduría de Libros se aprende en 20 lecciones, la Taquigrafía en 25, y el Inglés ó el Francés en 8 meses.

Los métodos de enseñanza son los mas modernos y mejor aprobados. Este Colegio está suficientemente recomendado por sus numerosos alumnos aprovechados en toda la República, especialmente en Monterey donde varios de ellos son tenedores de libros, traductores é igualmente aptos en los otros ramos.

Los pagos se hacen adelantados mensualmente, excepto por la Teneduría de Libros cuyo curso se paga adelantado una sola vez.

Por no haber podido encontrar de pronto un mejor local, el Colegio se establece provisionalmente donde está.

Las personas que quieran honrar al Director con su confianza son invitadas á pasar á arreglarse con él, de las 7 á las 8 de la mañana y de las 5 á las 6 de la tarde.

H. Matamoros, Julio 29 de 1875.

Director,
ADOLFO VIARD.

Aviso al público.

Para Veracruz con escala en Tampico la Goleta "Alba" de Matamoros.

Esta Goleta hará viaje para dichos puertos tan luego como llegue. El que suscriba, tiene el honor de avisar al público para que las personas que deseen arreglar su pasaje ó tengan carga que remitir, ocurran á su casa situada en la esquina de la plaza de Allende, calle de Morelos, avisando ademas que será el último viaje que haga esta Goleta, pues en lo sucesivo se destinará al tráfico de la Barra de Jesus Maria; su capitán, Constantino Carretazo.

H. Matamoros, Julio 21 de 1875.

JOSE MANZANO.

AVISO.

El que suscribo tiene la honra de participar al público de que he abierto un colegio en esta ciudad, donde se dará razon á las personas que deseen obtener informes.

J13-6-m.

"EL CHUBASCO."

En esta Cantina y Dulcería hay Siropes, Brios de todas clases, Vinos, Puros, Cigarras, etc. Matamoros, Calle 6^a frente á la "Sociedad Union Matamorense".—SIMON TOMASCHI.

José Fernandez y H. ^o

BROWNSVILLE TEXAS.

NEGOCIANTES,
IMPORTADORES DE ROPA, ABARROTES,
ARMAS, MUNICIONES Y
MAQUINARIA, &c.

AGENTES DE LA MAQUINA DE COSER
"DOMESTIC."

Esta máquina de coser es considerada hasta hoy, tanto en Europa como en América, por la mejor, en todos conceptos; y en prueba de ello, podemos citar personas que conociendo las mejoras de ésta sobre todas las demás, determinaron vender las que tenían en uso, para comprar la

"DOMESTIC."

Los Agentes tienen constantemente un surtido de ellas a los precios de fábrica, y facilitarán la cartilla en español o inglés a todos los que deseen enterarse de ella, la cual está hecha con tanta explicación, que hasta la más corta inteligencia, puede comprenderla bien.

jl-8-6m.

AVISO

Habiéndose establecido la Cámara de Comercio en este puerto, se invita a todos los comerciantes y demás personas que deseen el adelanto y prosperidad de toda esta frontera y del comercio en general, a inscribirse en el Registro de Matriculas de dicha asociación, abierto por ahora en la casa de comercio del presidente de dicha Cámara D. Julio Eversmann.

Se señala un término de cuatro meses contados desde la fecha para las personas que deseen matricularse.

H. Matamoros, Junio 21 de 1875.

C. CASTRO,
Secretario.

A \$ 2.00 el Ejemplar.

Se halla de venta en la casa del Sr. Kransse, la interesantísima obra titulada "Manual de la Constitución de los Estados Unidos," obra escrita en castellano por D. J. Carlos Mexia, secretario mexicano de la comisión mixta de reclamaciones entre México y los Estados Unidos.

Ningun ciudadano americano que sea de origen mexicano, debe de carecer de esta obra, si es que quiere comprender sus derechos y no ser en todos casos víctima de las intrigas de los naturales del país.

IMPRESA

DEL

"Herald del Bravo."

Calle 7.ª Núm. 61.

La variedad de los tipos, la mayor parte enteramente nuevos, de que se halla surtida esta tipografía, permite ofrecer que en ella se desempeñarán toda clase de trabajos, como:

Esquelas fúnebres,
Libranzas,

Vendutas,

FACTURAS,

Cartas de pago,

ESQUELETOS,

ANUNCIOS,

CIRCULARES,

&c., &c., &c., &c.

con limpieza, elegancia,

y precios como

NOTA.—Ademas,

la imprenta estará expedida para cualquier trabajo, á toda hora del dia ó de la noche.

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE

ENTRADAS.

SALIDAS.

Domingos y Miércoles. } Lunes y Miércoles á las
8 de la noche.

DE C. VICTORIA Y TAMPICO.

Miércoles y sábados á } Lunes y Jueves á las 10
las 10 de la mañana. } de la mañana.

DE BAGDAD.

Sábados á las 8 de la } Jueves á las tres
mañana. } de la tarde.

DE BROWNSVILLE.

Diariamente á las 11 } Diariamente á las 10 de
de la mañana. } la mañana.

Administración principal
de Correos.

Su Administrador José Campa.

HORAS DE OFICINA.

Lunes y Miércoles: de las 8 á las 12 del día, y de
3 de la tarde á 10 de la noche.

LOS DEMAS DIAS.

De 8 á 12 del día, y de 3 á 6 de la tarde.

AVISO.

El que suscribe tiene el honor de participar á todas las personas que tengan cuentas pendientes con las Haciendas de San Juan de la Vaquería y Soledad de la Mota de la propiedad del Sr. D. Mariano del Conde, residente en la Capital de la República, que habiendo recibido poder general de este Sr. para administrar dichas Haciendas; se sirvan cuanto antes, pasar á Vaquería á liquidarlas, á fin de que no se entorpezca la marcha de la administración.—H. Matamoros, Junio 5 de 1875.—JOSÉ M. VALDÉS.

COMPANIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

"Hanseatische Feuer Versicherungs,
Gesellschaft."

CAPITAL \$3.500,000

El que suscribe participa al público, que ha sido nombrado Agente general en esta ciudad, de la Compañía de Seguros contra incendio que se halla establecida en Hamburgo, con el nombre de "Hanseatische Feuer-Versicherungs Gesellschaft," y que como tal Agente, está pronto á asegurar contra incendio, fincas urbanas, mercaderías, muebles, &c. &c.

Por informes y condiciones, puede ocurrirse á mi casa de comision.—Calle 6.ª

H. Matamoros, Enero 1.º de 1875.

A. M. Erhard.—Agente general



MADERA

El que suscribe tiene constantemente en Brownsville [Texas], un gran surtido de madera de todas clases; entre ellas tejamanil, molduras, &c., &c.

Precios sumamente moderados.

Brownsville, Texas, Mayo 1.º de 1875.

FRANCISCO ITURRIA.

Agustin Tamargo.

arriba al público que teniendo contrato de la
gama persona... Sebastian Ramirez, nin-
de dicho mal...

Leon About.

Tiene un gran surtido de licores y excelentes
puros de la Habana. Su cantina la tiene esta-
blecida en los bajos de la oficina telegráfica. H.
Matamoros.

HISTORIA DE LA ADMINISTRACION

DE

D. Sebastian Lerdo de Tejada.

Su política, sus leyes, sus contratos, sus
hombres, etc., etc.
Con retratos, planos, autógrafos, etc., etc.

ESCRITA POR

VICENTE RIVA PALACIO.

PROSPECTO.

La independencia, la energía y antecedentes
honrosísimos del autor de esta obra, prestan su-
ficiente garantía para asegurar que no será una
de esas historias escritas por los contemporáneos
en que la adulación á los poderosos que viven,
desfiguran los hechos.

En esta historia se insertarán importantes do-
cumentos, y tanto las otras naciones, como la
posteridad en la nuestra, encontrarán en ella da-
tos seguros para juzgar del actual período de la
República mexicana.—El Editor.—IRENEO PAZ.

Condiciones de la Suscripción.

Se publicará una entrega los martes de cada
semana que constará de 24 páginas de texto, ó 16
de texto y una estampa.

El precio de cada entrega es de un real en la
capital y real y medio en los Estados. La prime-
ra entrega se publicará el martes 4 de Mayo pró-
ximo.

Corresponsales dentro y fuera de la capital los
del PADRE COBOS.

"CARDOS Y VIOLETAS."

COLECCION

De poesías, ensayos dramáticos y sonetos

de

Ireneo Paz.

Esta obra costosísima, la primera que con un
número tan crecido de grabados va á publicarse
en México, será á la vez la más barata, pues cada
entrega de 24 páginas solo valdrá UN REAL en
la capital y REAL Y MEDIO fuera de ella.

Constará de tres partes: PRIMERA. Una serie
de composiciones en verso de ocho á diez entre-
gas.—SEGUNDA. Dramas y comedias en doce ó
catorce entregas.—TERCERA. Todos los sonetos
que han visto la luz pública en el Padre Cobos
desde la primera época, adornado cada uno con
su preciosa viñeta en grabado. Esta parte constará
de 16 entregas.

Los inteligentes artistas Alamilla y Tenorio
Suarez, el primero como dibujante y el segundo
como grabador son los que tienen á su cargo la
ilustración de esta parte de la obra que se com-
pondrá de

400 SONETOS Y 400 CARICATURAS, 40
PUNTOS DE SUSCRICION.—En México: Ta-
baquería del Mundo de Colon.—Librería de Agui-
lar y Ortiz.—Casa de Delanoé hermanos y en la
Imprenta del Padre Cobos.

Puntos de Suscripción fuera de México: Los que
designen los Señores corresponsales del Padre
Cobos.

En los puntos donde no hay agentes pueden
hacerse los pedidos directamente al Administra-
dor de esta casa, que lo es el que suscribe.—Fi-
lomeo Mata.

Ed. Rouger Laroche.

INGENIERO CIVIL.

Calle de Abasolo, número 62, entre
4.ª y 5.ª.

Jacques Levy

ESQUINAS DE LAS CALLES...
gostas, Salmon, Ciruelas, etc., etc.,
y un completo y muy variado surtido
franceses y otros artículos de superior calidad,
para uso de personas de buen gusto.

Matamoros, Marzo 22 de 1875.

Tip. del Sr. D. Manuel Treviño, Calle 7.ª
Número 61.